



Municipio de Sauce

Acta N°

54

Resolución N°

232

Sauce, 21 de diciembre de 2021.

**VISTO:** la necesidad de compra de fruta y jugo para el evento de Sauce en Bicicleta..

**CONSIDERANDO:** que se le realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT 215315650010, que la compra afectara el Renglon N° , 5111 del Proyecto Acciones Fomentar el Dep Comunitario. Literal B.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 3000 (tres mil pesos uruguayos) para la compra de fruta y jugo para el evento de Sauce en Bicicleta, que se realizará la compra al proveedor LIMAFOX S.A RUT 215315650010, afectando el Renglon N° 5111 , Proyecto Acciones Fomentar el Dep Comunitario. Literal B
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
ALBERTO GIANNASTASIO

CONCEJAL

  
Samira Balliani

CONCEJAL